

**ESCUELA FRANCESA INTERNACIONAL DE LA HABANA "Alejo Carpentier"**

Calle 15 No. 18004 entre 180 y 182, Siboney, Playa, Ciudad Habana  
Tel: (53) 7272 1696

E-mail: [assist\\_elementaire@ecolehavane.org](mailto:assist_elementaire@ecolehavane.org)

**Entrada de los alumnos de primaria – Calle 15****REGLAMENTO INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA****OBJETIVOS**

El reglamento interior define los derechos y deberes de cada miembro de la comunidad escolar. Su objetivo es:

- promover las condiciones para un aprendizaje armonioso.
- desarrollar la ciudadanía en la escuela, respetando la laicidad.
- prevenir accidentes estableciendo reglas de comportamiento respetuosas con los demás y con los materiales.

**HORARIOS:**Entrada:

- La escuela abre sus puertas a las **7:45am** de lunes a viernes. La entrada se realiza bajo la responsabilidad de los profesores.
- Los alumnos se lavan las manos antes de entrar al aula.
- Las clases comienzan a las **8:00am** en punto.

Salida:

- Las clases terminan a las **2:25 pm** de lunes a jueves. Culminan a las **12:30 pm** los viernes.
- Al final de las clases los profesores acompañan a los alumnos a la puerta, donde los padres (o adultos responsables) los esperan. Cualquier cambio en los horarios de salida debe ser notificado con antelación por las familias a la secretaria o a través del cuaderno de comunicación.
- Se hace hincapié en que una vez pasada la puerta, los niños están bajo la responsabilidad de los padres o de las personas encargadas de recogerlos a la salida. No deben volver a entrar en la escuela.
- Los retrasos de los padres se notificarán en el cuaderno de comunicación y podrán ser motivo de una cita con el profesor. Se puede solicitar una exención para que el estudiante salga solo de la escuela.

**CODIGO VESTIMENTARIO**

- La escuela no tiene uniforme escolar.
- Se requiere una vestimenta adecuada dentro de la escuela.
- Los alumnos deben vestir ropa o zapatos adecuados para las sesiones deportivas.

Vestuario obligatorio para las sesiones de natación:

- Bañador de una sola pieza o de dos piezas para las niñas; slip o bóxer de natación para los niños.
- Gafas de natación y gorro de baño.

## OBJETOS PERDIDOS

Los padres pueden pasar por secretaría en caso de pérdida de un objeto que pertenezca a su hijo.

## SALUD E HIGIENE

- Los niños deben venir a la escuela limpios y en buen estado de salud, de lo contrario serán devueltos a sus familias.
- Los alumnos y el personal deben lavarse las manos antes y después del recreo.
- Los alumnos o profesores con síntomas como tos, resfriados o dolores de cabeza deben llevar mascarilla.
- Se requiere un certificado médico para justificar ausencias prolongadas (más de 2 días) y permitir el regreso a clase.
- Se recomienda encarecidamente a los padres que informen al profesor si observan que su hijo es portador de piojos, a fin de evitar la proliferación de estos parásitos en la escuela. El tratamiento contra los piojos no puede ser administrado en la escuela por el personal escolar.
- Está terminantemente prohibido tomar medicamentos (incluso homeopáticos) en la escuela. Esta norma sólo puede eludirse mediante un Plan Individualizado de Acogida (PAI) firmado por el director de la escuela.
- Cada niño debe llevar consigo un recipiente (botella o frasco) que pueda llenar a voluntad en las fuentes de la escuela para saciar su sed. Por razones de higiene, la escuela no proporciona vasos.
- Si un alumno lleva un tentempié, no podrá compartirlo con otros alumnos por razones de higiene y salud.

## RESTAURACION

- No hay comedor en la escuela, pero hay un espacio destinado para la hora del almuerzo.
- Una recreación a media mañana, seguido de una pausa para almuerzo de una hora les permitirá alimentarse. Se invita a los padres a ayudar al equipo pedagógico para lograr una educación saludable y, por lo tanto, una calidad y equilibrio en la dieta. Se desaconseja fuertemente el consumo de dulces, chupetines y chicles. Los refrescos están prohibidos en la escuela.

## SEGURIDAD

- Todos los objetos peligrosos o que puedan causar lesiones están prohibidos en el recinto escolar. Es deber de los padres supervisar el contenido de las mochilas de sus hijos.
- Dado que las joyas son peligrosas para los niños, se desaconsejan totalmente en la escuela. El profesor o la escuela no se hacen responsables de la pérdida de joyas.
- La escuela realiza 3 simulacros de incendio al año y 2 simulacros de seguridad del tipo PPMS al año (uno de riesgo grave y otro de amenaza grave).
- Todos los alumnos están cubiertos por un seguro durante el periodo escolar

## COMPORTAMIENTO

- Está prohibido traer juegos y objetos de valor a la escuela.
- Los teléfonos móviles, las consolas de juegos, los reproductores MP3... no están permitidos en la escuela.
- No se permite a los estudiantes tener dinero en las instalaciones de la escuela.
- Cualquier estudiante que haga comentarios ofensivos y/o se comporte de manera violenta o agresiva estará sujeto a sanciones. Si es necesario, el asunto puede remitirse al Consejo de Disciplina.

### Materiales:

- En caso de danos deliberados (libros, material escolar, mobiliario, etc.), el autor o los autores del acto dañino deben asumir la responsabilidad total del daño causado. En este caso, los padres deberán pagar el importe de los danos y perjuicios cometidos voluntariamente por sus hijos.
- Las familias son responsables del material prestado por la escuela a sus hijos, y en particular de los libros (de la clase o de la biblioteca). Cualquier libro perdido o dañado será cobrado.
- Los materiales de clase, incluyendo el contenido de la cartuchera (lápices, bolígrafos, pegamento, gomas de borrar...) son proporcionados por la escuela, pero no pueden ser llevados a casa. Solo está destinado a actividades de clase.

## **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Con el objetivo de obtener la etiqueta E3D (*Etablissement en Démarche de Développement Durable*), el Lycée Français International de la Havane lleva a cabo acciones concretas en favor del Desarrollo Sostenible.

El objetivo es cambiar los hábitos, tanto dentro como fuera de la escuela, para proteger nuestro medio ambiente y luchar contra la crisis climática.

- Los alumnos y el personal deben velar por la limpieza de los locales escolares, en particular los aseos y el patio de recreo, y respetar el entorno exterior: proteger las plantas, los insectos y los aparatos con proyectos de permacultura.
- Los alumnos y el personal se comprometen a realizar acciones E3D como
  - No derrochar: utilizar el papel, el papel higiénico y el agua con prudencia;
  - Reciclaje: el papel de una sola cara se convierte en papel de desecho; las hojas de papel, las pilas y los suministros se clasifican en contenedores para su reciclaje.
- Los alumnos y el personal deben utilizar las luces y el aire acondicionado con moderación. Deben apagarse cuando la habitación esté vacía. La puerta de la sala se cerrará cuando el aire acondicionado esté encendido.
- Los eco-delegados velarán por la aplicación de estas normas, acompañados de su referente E3D. Se reúnen una vez al trimestre.

## **SUPERVISION EN EL PATIO**

- En cada recreación, se garantiza un servicio de supervisión a cargo de los profesores.

## **ASISTENCIA A LA ESCUELA**

- En el marco de la obligación legal de asistir a la escuela, toda ausencia debe ser comunicada inmediatamente, ya sea por medio del cuaderno de comunicación o llamando a la secretaría (tel.: 7 272 16 96), y debe ser justificada por escrito por los padres (certificado médico, si es necesario). En caso de repetidas ausencias injustificadas, los estudiantes becados pueden perder su beca. En el caso de los estudiantes que no reciben una beca, el paso al siguiente grado puede ser cuestionado.
- Recordatorio: se pedirá un certificado médico que justifique las ausencias prolongadas (de más de 2 días).
- Las salidas anticipadas de vacaciones o los regresos tardíos no serán objeto de un programa personalizado o de recuperación durante el periodo de ausencia.

## DIALOGO ENTRE PADRES Y MAESTROS

- Los padres que no entienden las decisiones de un maestro están invitados a dialogar primero con el maestro (solicitando una cita) antes de alertar a la administración y luego a la dirección. La cordialidad y la confianza entre los padres y el equipo docente son esenciales para el bienestar de los niños y su éxito en la escuela.

## USO DE LOS LOCALES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

- Actividades extraescolares:
  - Las gestiona el establecimiento.
  - Las inscripciones se realizan cada seis meses (en septiembre y enero).
  - Durante estas actividades, los niños están bajo la plena responsabilidad de los animadores y del personal de coordinación designado por el liceo.

## VALIDEZ DEL REGLAMENTO INTERIOR Y MODIFICACION

El reglamento interior es válido para el año escolar y hasta que el Consejo de Escuela apruebe un nuevo reglamento (o su modificación).

El reglamento interior puede ser modificado durante el año por el Consejo de Escuela.

*Reglamento aprobado el 27 de junio de 2022*

**Modificado en el CE del 25 de junio de 2024**

**Modificado en el CE del 25 de junio de 2025**



Firma de Padres